



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

TOLEDO

NÚMERO 5

EDICTO

Doña Virginia Sepúlveda Montealegre, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Toledo.

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número declaración de herederos 524/2014 por el fallecimiento sin testar de Agustín Durán Real, con último domicilio en Corral de Almaguer, calle Mudarra, número 7, fallecido el 27 de agosto de 2011 y Vicenta Durán Real, con último domicilio conocido en Corral de Almaguer, calle Mudarra, número 7, fallecida el día 20 de diciembre de 2012, promovido por Abogado del Estado, parientes en grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de treinta días, primer llamamiento; dos meses, segundo llamamiento, a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Toledo a 9 noviembre de 2017.–La Letrada de la Administración de Justicia, Virginia Sepúlveda Montealegre.

N.º I.-28